

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE RESOLUCION N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	---	--

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2025000004

FECHA	2025-11-11		
TERCERO	Varios	IDENTIFICACIÓN	99999999999-0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	
DETALLE	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.		

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2320101001020702	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	12,674,478.00
	TOTAL	12,674,478.00
SON : DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.		


LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
 C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
 Rectora Institución Educativa Teraimbe


JHONNY ALEXANDER LOPEZ ARELLANO
 C.C. No. 87.063.012 de Pasto (N)
 T.P.172737-T

ESTUDIOS PREVIOS PARA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE, BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL No.02-2025

En atención a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se crea el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas mediante la modalidad de régimen especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación bienes y servicios, se presenta a su consideración el Estudio Previo para la justificación de la contratación, de conformidad a los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, de manera previa al proceso de selección.

De conformidad con lo establecido por el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas mediante acta No. 005 del 27 de octubre de 2025, aprueba la inversión de los recursos de FORMACION INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA, asignados por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 006171 de 27 marzo 2025

Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo es necesario la adecuación de espacios físicos del área de preescolar ya que a causa del deterioro que hace que la comunidad educativa se encuentre en cierta manera en desventaja frente a la calidad especial que se traduce en tiempo y calidad de estudio para los niños que son el futuro del desarrollo en nuestra sociedad.

Es pertinente recalcar que la Institución Educativa Teraimbe tiene la necesidad de realizar mencionados mejoramientos y adecuaciones, por ende, mantener el buen estado de la infraestructura escolar a fin de generar seguridad y condiciones de vida para el libre desarrollo de quienes habitan dichos recintos de saber propendiendo de esta manera ser conocedores y gestores de una educación integral y de calidad.

Por lo anterior expuesto la Institución Educativa Teraimbe, requiere contratar el mejoramiento y/o adecuación de infraestructura de la institución educativa, con una persona natural o jurídica que a su

vez facilite los procesos legales y constitucionales, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento institucional

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE		
1		PRELIMINARES		
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS		
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERÍA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS		
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	2
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES		
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 En Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20
9		PAÑETES		
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5
10		PISOS		
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		

11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12
12		CARPINTERIA DE METÁLICA		
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5
13		ENCHAPES		
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 x 60 - PARED BLANCO	M2	17
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2
16		PINTURA		
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO		
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el costo del servicio de mano de obra a todo costo para mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa que la Institución Educativa ha considerado oportuno cotizar el suministro con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las tres cotizaciones requeridas, así:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COT 1	COT 2	COT 3	VALOR UNIT. PROM	VALOR UNITARIO REF
1	BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE								
1		PRELIMINARES							
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500	21,700	21,800	21,667	21,500
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS								
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750	92,650	93,150	92,517	91,750
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	126,000	127,250	127,900	127,050	126,000
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378	68,050	68,400	67,943	67,378
7	INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS								
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600	248,050	249,300	247,650	245,600
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700	497,650	500,100	496,817	492,700
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800	88,700	89,100	88,533	87,800
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100	79,900	80,300	79,767	79,100
8	INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES								
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000	143,400	144,150	143,183.33	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290	132,600	133,250	132,380	131,290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985	43,400	43,650	43,345	42,985
9	PAÑETES								
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800	24,050	24,150	24,000	23,800
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500	12,650	12,700	12,617	12,500
10	PISOS								
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500	43,950	44,150	43,867	43,500
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490	69,150	69,500	69,047	68,490
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES								
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600	42,000	42,200	41,933	41,600

11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600	50,100	50,350	50,017	49,600
12	CARPINTERÍA DE METÁLICA								
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287	189,150	190,100	188,846	187,287
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500	305,550	307,050	305,033	302,500
13	ENCHAPES								
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100	89,000	89,400	88,833	88,100
14	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS								
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000	168,650	169,500	168,383	167,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808	863,350	867,650	861,936	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000	388,850	390,750	388,200	385,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100	777,800	781,650	776,517	770,100
16	PINTURA								
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500	15,650	15,750	15,633	15,500
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500	20,700	20,800	20,667	20,500
20	TEMAS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO								
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500	63,150	63,450	63,033	62,500

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos transferidos por el Departamento, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT REF
1	BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE				
1		PRELIMINARES			
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500
3	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750

3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS			
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES			
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985
9		PAÑETES			
9.2	27112200	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800
9.3	72152700	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500
10		PISOS			
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600
12		CARPINTERIA DE METÁLICA			
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500
13		ENCHAPES			
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100
16		PINTURA			
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO			
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3 SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004 rubro presupuestal 2320101001020702

Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 11 de noviembre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el Departamento de la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	\$12,674,478.00

3.4 FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Teraimbe pagara al contratista de la siguiente forma:

- ✓ Un primer pago correspondiente a un anticipo por el 40% del valor del contrato a la firma y legalización del mismo con la respectiva presentación y aprobación de las garantías exigidas.
- ✓ Un pago final del 60% restante previa suscripción del acta final con su correspondiente liquidación y con la certificación de cumplimiento del supervisor.

Para la realización derivado del contrato, el contratista debe acreditar pagos de seguridad social a que haya lugar de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Salud, Pensiones y ARL), así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta

- b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal

- o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública.

RIESGO GENERAL	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
				CONTRATANTE	CONTRATISTA
Económico	Riesgo en el aumento de precios de las tarifas del mercado	Media Baja	Bajo	0 %	100%
Operacionales	Errores en la Oferta económica. La posibilidad que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir con el objeto del contrato. Imprecisiones al momento de realizar la oferta económica	Baja	Bajo	0%	100%
	Adiciones en plazo a los contratos. Extensión del plazo cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Baja	Bajo	0%	100%
	Violación a la confidencialidad, mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista, debiendo asumir las consecuencias patrimoniales y penales correspondientes	Baja	Bajo	0%	100%
Regulatorio	Expedición de nuevas normas regulatorias o reglamentarias. Cambios en las tarifas, mercados	Baja	Bajo	50%	50%

	regulados, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.				
Tecnológico	Eventuales fallas en las telecomunicaciones. Fallas, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, así como en la obsolescencia tecnológica.	Media Baja	Medio bajo	0%	100%
	Falla en el funcionamiento del servidor	Baja	Bajo	0%	100 %

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son:

Riesgo: Por incumplimiento de las obligaciones del contrato.

Tipificación: Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: El contratista suscribirá a favor de la Institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la naturaleza del contrato a celebrar se deberán constituir las siguientes garantías:

Garantía	APLICA	Porcentaje (%)	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100	Duración contrato y 6 meses más
Cumplimiento	SI	20	Plazo del contrato y cuatro (4)
Calidad del servicio	SI	20	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI	5	Plazo del contrato y tres (3) años más

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No.028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño 0,5%, Estampilla Pro-Cultura 2%.

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Barbacoas (N), 11 de noviembre de 2025.



LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES

C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)

Rectora Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas Nariño, 11 de noviembre de 2025

Señores

CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

Arq. CATHERINE HUERTAS FIGUEROA

Calle 19 No.21 – 60 oficina 206 Centro Empresarial Puerta de Oro

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE		
1		PRELIMINARES		
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS		
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS		

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	--	--

7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	2
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2
8		INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES		
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 En Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20
9		PAÑETES		
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5
10		PISOS		
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12
12		CARPINTERIA DE METÁLICA		
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5
13		ENCHAPES		
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 x 60 - PARED BLANCO	M2	17
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2
16		PINTURA		
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO		
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Teraimbe pagará al contratista de la siguiente forma:

- ✓ Un primer pago correspondiente a un anticipo por el 40% del valor del contrato a la firma y legalización del mismo con la respectiva presentación y aprobación de las garantías exigidas.
- ✓ Un pago final del 60% restante previa suscripción del acta final con su correspondiente liquidación y con la certificación de cumplimiento del supervisor.

Para la realización derivado del contrato, el contratista debe acreditar pagos de seguridad social a que haya lugar de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Salud, Pensiones y ARL), así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Prevía presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos transferidos por el Departamento, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT REF
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE			
1		PRELIMINARES			
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS			
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750

3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS			
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES			
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985
9		PAÑETES			
9.2	27112200	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800
9.3	72152700	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500
10		PISOS			
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600
12		CARPINTERIA DE METÁLICA			
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500
13		ENCHAPES			
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100
16		PINTURA			
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO			
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004 rubro presupuestal 2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 11 de noviembre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el Departamento de la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	\$12,674,478.00

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el doce (12) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del catorce (14) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. ENCUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 12 de noviembre de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	14 de noviembre de 2025

Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de noviembre de 2025

CAPÍTULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
 - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas Nariño, 11 de noviembre de 2025

Señores

ING JAIRO MARTINEZ MIRANDA

Condominio cilla vergel Bloque A1 Apto. 429

Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE		
1		PRELIMINARES		
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS		
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS		

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	--	--

7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	2
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2
8		INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES		
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 En Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20
9		PAÑETES		
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5
10		PISOS		
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12
12		CARPINTERIA DE METÁLICA		
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5
13		ENCHAPES		
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 x 60 - PARED BLANCO	M2	17
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2
16		PINTURA		
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO		
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Teraimbe pagará al contratista de la siguiente forma:

- ✓ Un primer pago correspondiente a un anticipo por el 40% del valor del contrato a la firma y legalización del mismo con la respectiva presentación y aprobación de las garantías exigidas.
- ✓ Un pago final del 60% restante previa suscripción del acta final con su correspondiente liquidación y con la certificación de cumplimiento del supervisor.

Para la realización derivado del contrato, el contratista debe acreditar pagos de seguridad social a que haya lugar de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Salud, Pensiones y ARL), así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Prevía presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos transferidos por el Departamento, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT REF
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE			
1		PRELIMINARES			
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS			
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750

3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS			
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES			
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985
9		PAÑETES			
9.2	27112200	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800
9.3	72152700	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500
10		PISOS			
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600
12		CARPINTERIA DE METÁLICA			
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500
13		ENCHAPES			
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100
16		PINTURA			
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO			
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004 rubro presupuestal 2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 11 de noviembre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el Departamento de la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	\$12,674,478.00

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el doce (12) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del catorce (14) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. ENCUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 12 de noviembre de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	14 de noviembre de 2025

Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de noviembre de 2025

CAPÍTULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
 - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas Nariño, 11 de noviembre de 2025

Señores
SANDRA PATRICIA MEDINA
INGENIERA
Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Teraimbe, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 de 28 de febrero de 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas mediante la modalidad de régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones de la compra objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE		
1		PRELIMINARES		
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS		
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS		

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	--	--

7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" ó EQUIVALENTE	UN	2
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2
8		INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES		
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 En Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20
9		PAÑETES		
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5
10		PISOS		
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES		
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12
12		CARPINTERIA DE METÁLICA		
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5
13		ENCHAPES		
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 x 60 - PARED BLANCO	M2	17
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2
16		PINTURA		
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO		
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO:

El Plazo general de ejecución contractual será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N).

4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Teraimbe pagará al contratista de la siguiente forma:

- ✓ Un primer pago correspondiente a un anticipo por el 40% del valor del contrato a la firma y legalización del mismo con la respectiva presentación y aprobación de las garantías exigidas.
- ✓ Un pago final del 60% restante previa suscripción del acta final con su correspondiente liquidación y con la certificación de cumplimiento del supervisor.

Para la realización derivado del contrato, el contratista debe acreditar pagos de seguridad social a que haya lugar de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (Salud, Pensiones y ARL), así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Previo presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente.
- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Teraimbe en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)** incluido el IVA, el cual será financiado con recursos transferidos por el Departamento, según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT REF
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE			
1		PRELIMINARES			
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS			
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750

3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS			
7.1	72151906	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600
7.4	72151906	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700
7.10	72151906	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800
7.16	72151906	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES			
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985
9		PAÑETES			
9.2	27112200	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800
9.3	72152700	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500
10		PISOS			
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500
10.7	72121406	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES			
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600
12		CARPINTERIA DE METÁLICA			
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500
13		ENCHAPES			
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100
16		PINTURA			
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500
20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO			
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación la Institución Educativa Teraimbe expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000004 rubro presupuestal 2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa del 11 de noviembre de 2025, correspondiente a recursos transferidos por el Departamento de la vigencia 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
No. CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000004	2320101001020702 Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Educativa	\$12,674,478.00

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe, el doce (12) de noviembre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del catorce (14) de noviembre de 2025, en la Institución Educativa Teraimbe, ubicada en el Municipio de Barbacoas (N).

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. ENCUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa y que le correspondan y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Teraimbe en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso	Desde 12 de noviembre de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	14 de noviembre de 2025

Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	18 de noviembre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	14 de noviembre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	18 de noviembre de 2025
Aceptación de recomendación.	18 de noviembre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	19 de noviembre de 2025

CAPÍTULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deben acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.

- e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
 - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por el servicio requerido por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar el suministro, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

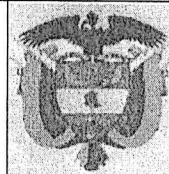
El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe



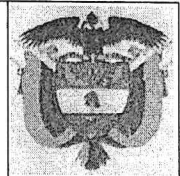
ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

PROCESO R.E.02-2025

OBJETO: “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.”

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1.	CMS PRO GAS - (cifras Asesorías y Proyectos)	13/nov/2025 8:30 am

LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe



ACTA DE CIERRE PROCESO No.R.E.02-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.02-2025.

En Barbacoas Nariño, siendo las 09:00 a.m., del 14 de noviembre del 2025 en las instalaciones de la Institución Educativa Teraimbe, se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.02-2025 que tiene como objeto “Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N)”.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES	Rectora	X	
ALDEMAR CASTILLO RINCÓN	Rep. Docente	X	
SEGUNDO ERASMO ORTIZ	Rep. Docente	X	
YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO	Rep. Estudiantes	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No.R.E.02-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No.R.E.02-2025, se procedió a revisar lo enviado por la persona que decidió participar en el proceso, enviando los siguientes documentos:

1. **CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS**
2. Presenta Propuesta Original con (28) folios
3. Valor oferta: \$12,674,478.00

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:25 a.m., del 14 de noviembre del 2025.

COMITÉ EVALUADOR


LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650
Rectora

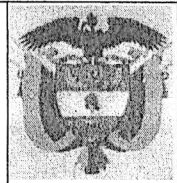

ALDEMAR CASTILLO RINCÓN
C.C.No.87.434.249
Rep. Docentes



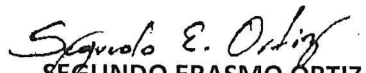
REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL

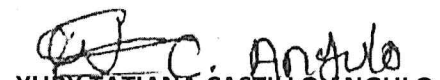
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE

RESOLUCIÓN Nº 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6
BARBACOAS – NARIÑO



continúan firmas para R.E.02-2025


SEGUNDO ERASMO ORTIZ
C.C.No.87.433.764
Rep. Docentes

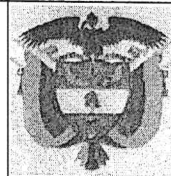
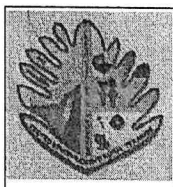

YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO
C.C.No.1.080.839.156
Rep. Estudiantil

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

Elaborada por: LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
Rectora



ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO No.R.E.02-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No.R.E.02-2025.

En Barbacoas Nariño, siendo las 09:30 a.m., del 14 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Institución Educativa Teraimbe, se reunieron la Rectora de la Institución Educativa, con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No.R.E.02-2025 que tiene como objeto “Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N)”.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES	Rectora	X	
ALDEMAR CASTILLO RINCÓN	Rep. Docente	X	
SEGUNDO ERASMO ORTIZ	Rep. Docente	X	
YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO	Rep. Estudiantes	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar la Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N), de conformidad con lo establecido en el Estudio Previo y la Invitación Pública de Régimen Especial No.R.E.02-2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículo 20.1 y 21.2 del acuerdo No.01 del 28 de febrero del 2025, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de Régimen Especial de la Institución Educativa Teraimbe, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública R.E.02-2025, se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN O NIT	PRECIO OFERTADO.
1	CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS	901.253.898 - 0	\$12,674,478.00

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la por CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS es la oferta presentada de menor valor, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.

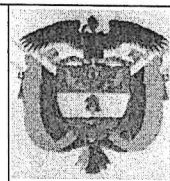
2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública R.E.02-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No.01 del 28 de febrero del 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1 Evaluación sobre la Capacidad Jurídica

LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES Rectora presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la propuesta presentada CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS:

Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE
d) Certificado de matrícula mercantil	CUMPLE
e) Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.	CUMPLE
l) certificado siso	CUMPLE
m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).	CUMPLE
n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal	CUMPLE
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal	CUMPLE



Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO	CUMPLE

3. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)**, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES contratar el servicio de mano de obra con la Empresa CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS, identificado con NIT No. 901.253.898 - 0.

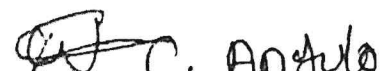
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 10:05 a.m., del 14 de noviembre del 2025.

COMITÉ EVALUADOR


LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650
Rectora


ALDEMAR CASTILLO RINCÓN
C.C.No.87.434.249
Rep. Docentes


SEGUNDO ERASMO ORTIZ
C.C.No.87.433.764
Rep. Docentes


YUBY TATIANA CASTILLO ANGULO
C.C.No.1.080.839.156
Rep. Estudiantil

ANEXOS

SI ☒

NO ☐

Elaborada por: LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
Rectora

ANEXO NO. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN.

Barbacoas, 13 de noviembre de 2025.

Señores

Institución Educativa Teraimbe.
Barbacoas.

Referencia: proceso R.E. 02-2025

Objeto: mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de preescolar en la sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del municipio de Barbacoas.

Cordial Saludo.

El (La) suscrito (a), LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA, representante legal de CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS, formalmente me permito presentar oferta dentro del proceso de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

Persona Natural ☐ Jurídica ☒ Consorcio ☐ Unión Temporal ☐

NIT: 901.253898-0

Representante legal: LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA

Documento de identificación: 59.310.781

Dirección y teléfono: Calle 19 # 21-60 of. 206 Centro Empresarial Puerta de Oro – 3106537530

Correo Electrónico: cifrasyproyectos@gmail.com.

Integrantes de Consorcio o U. T. (si es el caso – nombre y documentos de identificación):

Como único interesado en la propuesta, manifiesto:

1. Que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en este proceso de selección de contratista y que ninguno de los

socios o empleados de mi firma han tomado parte en la elaboración de la oferta que haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostentan igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa.

2. Que he estudiado, conozco y acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidos en la invitación pública, documentos y anexos entregados, relacionados con objeto del contrato.
3. Que, bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción de esta oferta, no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, o prohibiciones, para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE, señaladas por la Constitución Política, el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, o normas legales que la complementen, modifiquen o adicionen.
4. En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a cumplir con el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, de la oferta que presento y de la invitación pública,

Declaro así mismo:

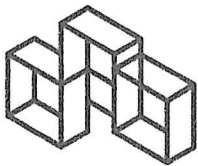
Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en la invitación Pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta.

Que, en caso de ser comunicada la aceptación de la oferta derivada del presente proceso, me comprometo a legalizar el contrato, en los plazos previstos en la invitación pública.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las



CIASPRO

Cifras Asesorías y Proyectos

condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Esta oferta es presentada por LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 59.310.781, representante legal de CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS, quien firma la carta de presentación.

De ustedes atentamente,

CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS
Rep. Legal LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA.
C.C.: 59.310.781

@ciasprosas.arq



✉ cifrasyproyectos@gmail.com ☎ 3106537530

📍 calle 19 No. 21-60 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro - Oficina 206

ANEXO No. 2.
FORMATO PARA OFERTA ECONÓMICA

Barbacoas, 13 de noviembre de 2025.

Señores
Institución Educativa Teraimbe.
Barbacoas.

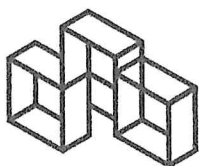
Referencia: proceso R.E. 02-2025

Objeto: mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de preescolar en la sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del municipio de Barbacoas.

De conformidad con las especificaciones y características técnicas solicitadas, a continuación, presento a ustedes mi propuesta económica discriminada de la siguiente manera:

Sede 1 Institución Educativa Teraimbe

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1		BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE				
1		PRELIMINARES				
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9	\$ 21.500	\$ 193.500
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				
3.9	72151906	PUNTO DESAGÜE PVC Ø 2"	UN	2	\$ 91.750	\$ 183.500
3.10	72151906	PUNTO DESAGÜE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	\$ 126.000	\$ 252.000
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERÍA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	\$ 67.378	\$ 134.756



CIASPRO

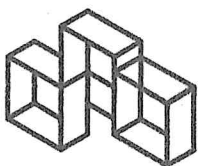
Cifras Asesorías y Proyectos

@ciasprosas.arq.ing

7		INSTALACIÓN HIDRÁULICA SANITARIA Y DE GAS				
7.1	72121406	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	\$ 245.600	\$ 245.600
7.4	72121406	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	\$ 492.700	\$ 492.700
7.10	72121406	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" o EQUIVALENTE	UN	2	\$ 87.800	\$ 175.600
7.16	72121406	PUNTO AGUA FRÍA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	\$ 79.100	\$ 158.200
8		INSTALACIÓN ELÉCTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES				
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	\$ 142.000	\$ 142.000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	\$ 131.290	\$ 131.290
8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 En ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	\$ 42.985	\$ 859.700
9		PAÑETES				
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12,5	\$ 23.800	\$ 297.500
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10,5	\$ 12.500	\$ 131.250
10		PISOS				
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	\$ 43.500	\$ 478.500
10.7	72152504	CERÁMICA 33 X 33	M2	5	\$ 68.490	\$ 342.450
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4,5	\$ 41.600	\$ 187.200
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	\$ 49.600	\$ 595.200
12		CARPINTERÍA DE METÁLICA				

✉ cifrasyproyectos@gmail.com ☎ 3106537530

📍 calle 19 No. 21-60 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro - Oficina 206



CIASPRO

Cifras Asesorías y Proyectos

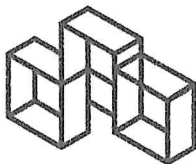
@ciasprosas.arq.ing

12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	\$ 187.287	\$ 374.574
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3,5	\$ 302.500	\$ 1.058.750
13		ENCHAPES				
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 x 60 - PARED BLANCO	M2	17	\$ 88.100	\$ 1.497.700
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
14.4	72121406	GRIFERÍA LAVAMANOS TIPO GRIVAL O SIMIL. (SUM E INSTALACIÓN)	UN	2	\$ 167.000	\$ 334.000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO 1000 LTS. INC. VÁLVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	\$ 854.808	\$ 854.808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACIÓN)	UN	2	\$ 385.000	\$ 770.000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	\$ 770.100	\$ 1.540.200
16		PINTURA				
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	\$ 15.500	\$ 186.000
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	\$ 20.500	\$ 307.500
20		ÍTEM EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMONTE COSTERO				
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	\$ 62.500	\$ 750.000
					Subtotal	\$ 12.674.478

TOTAL OFERTA ECONÓMICA	12.674.478
-------------------------------	-------------------

✉ cifrasyproyectos@gmail.com ☎ 3106537530

📍 Calle 19 No. 21-60 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro - Oficina 206



CIASPRO

Cifras Asesorías y Proyectos

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS: doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$ 12.674.478) M/CTE.

Atentamente.

CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS.

Rep. Legal LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA.

C.C.: 59.310.781 de Pasto (N)

@ciasprosas.arq.ing



✉ cifrasyproyectos@gmail.com 📞 3106537530

📍 calle 19 No. 21-60 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro - Oficina 206

Certificado Bancario

Viernes, 7 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS identificado(a) con NIT 901253898, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07400028367	2019/02/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			14977453551		
			 (415)7707212489984(8020) 000001497745355 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 9 8		0	Impuestos y Aduanas de Pasto		1 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		1 2
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 9 0 1 2 9			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 2 1 1			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 8 7 3 5 1			
78. Departamento		5 2			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 9 0 2 1 1		82. Nacional	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1		1 0 0 %	
				83. Nacional público	
				0 . 0 %	
				84. Nacional privado	
				1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero	
				0 %	
				86. Extranjero público	
				0 . 0 %	
				87. Extranjero privado	
				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14977453551



(415)7707212489984(8020) 000001497745355 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 5 3 8 9 8

0

Impuestos y Aduanas de Paslo

1

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 9 3 1 0 7 8 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HUERTAS	105. Segundo apellido FIGUEROA	106. Primer nombre LADY	107. Otros nombres CATHERINE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS**

Fecha expedición: 2025/11/05 - 17:54:57 **** Recibo No. S002208398 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251105-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9hYK6PRDvu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS
SIGLA: CIASPRO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901253898-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 187351
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 07 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 594,873,798.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 18 N 23 32 OF 305 EDF EL CASTILLO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3106537530
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3207913318
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cifrasyproyectos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 18 N 23 32 OF 305 EDF EL CASTILLO
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
CORREO ELECTRÓNICO : cifrasyproyectos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cifrasyproyectos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

Fecha expedición: 2025/11/05 - 17:54:57 **** Recibo No. S002208398 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251105-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9hYK6PRDvu

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18815 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20250721	ASAMBLEA GENERAL DE PASTO	ACCIONISTAS	RM09-34069	20250805

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON: A. CONSTRUCCIÓN, 1. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES TALES COMO CASAS UNIFAMILIARES Y EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUIDOS EDIFICIOS DE MUCHOS PISOS. 2. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE OFICINAS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LOCALES DE ALMACENES Y OTROS EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE SERVICIOS, LOCALES AGROPECUARIOS, ETC., CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES COMO EDIFICIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, COMO FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE MONTAJE, ETCÉTERA, HOSPITALES, ESCUELAS Y EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, TIENDAS, CENTROS COMERCIALES Y RESTAURANTES, EDIFICIOS DE AEROPUERTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS, PARQUEADEROS, INCLUIDOS LOS SUBTERRÁNEOS, ALMACENES, EDIFICIOS RELIGIOSOS, 4. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMO CARRETERAS, CALLES, PUENTES, TÚNELES, LÍNEAS DE FERROCARRIL, AEROPUERTOS, PUERTOS Y OTROS PROYECTOS DE ORDENAMIENTO HÍDRICO, SISTEMAS DE RIEGO, REDES DE ALCANTARILLADO, INSTALACIONES INDUSTRIALES, TUBERÍAS Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INSTALACIONES DEPORTIVAS, ETCÉTERA. 6. EL MONTAJE Y LEVANTAMIENTO IN SITU DE CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS, LA REFORMA O RENOVACIÓN DE ESTRUCTURAS RESIDENCIALES Y DE SERVICIOS EXISTENTES 7. EL MONTAJE DE CUBIERTAS METÁLICAS, PUERTAS, VENTANAS Y DEMÁS ELEMENTOS METÁLICOS REALIZADO POR EL CONSTRUCTOR COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y DE SERVICIOS. 8. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PARTES DE EDIFICIOS Y DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMO LA HINCADURA DE PILOTES, LA CIMENTACIÓN, EL LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICIOS, EL HORMIGONADO, LA COLOCACIÓN DE MAMPUESTOS DE LADRILLO Y PIEDRA, LA INSTALACIÓN DE ANDAMIOS, LA CONSTRUCCIÓN DE TECHOS, EL LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS DE ACERO, ETC. 9. ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS, COMO COLOCACIÓN DE CRISTALES, REVOQUE, PINTURA, REVESTIMIENTO DE PISOS Y PAREDES CON BALDOSAS Y AZULEJOS U OTROS MATERIALES, COMO PARQUÉ, ALFOMBRAS, PAPEL DE EMPAPELAR, ETC., PULIMENTO DE PISOS, ACABADO DE CARPINTERÍA, INSONORIZACIÓN, LIMPIEZA DEL EXTERIOR, ETCÉTERA 10. LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE FONTANERÍA, DE CALEFACCIÓN Y DE AIRE ACONDICIONADO, ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS, SISTEMAS DE ASPERSORES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS, ETC. TAMBIÉN SE INCLUYEN LAS OBRAS DE AISLAMIENTO (TÉRMICO, ACÚSTICO, CONTRA HUMEDADES), LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL, Y LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN PARA CARRETERAS, VÍAS FÉRREAS, AEROPUERTOS, PUERTOS, ETCÉTERA. SE INCLUYEN TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE REPARACIÓN CORRESPONDIENTES 11. DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO QUE INCLUYE LA DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS. PREPARACIÓN DEL TERRENO, LA LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN. EL MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA. LAS PERFORACIONES DE PRUEBA, SONDEOS DE EXPLORACIÓN Y RECOGIDA DE MUESTRAS DE SONDEO PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y PARA FINES GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS O SIMILARES. EL DRENAJE DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE TIERRAS AGRÍCOLAS O FORESTALES. 12. LA INSTALACIÓN EN EDIFICIOS U OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS, PUERTAS AUTOMÁTICAS Y GIRATORIAS, PARARRAYOS, SISTEMAS DE LIMPIEZA POR ASPIRACIÓN, AISLAMIENTO TÉRMICO, ACÚSTICO O CONTRA LAS VIBRACIONES. 13. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

Fecha expedición: 2025/11/05 - 17:54:57 **** Recibo No. S002208398 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251105-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9hYK6PRDvu

DE CONSULTORÍA TÉCNICA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, SERVICIOS DE DIBUJO DE PLANOS, SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS Y SERVICIOS DE PROSPECCIÓN, DE CARTOGRAFÍA Y SERVICIOS SIMILARES, 14. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. 15. EL DISEÑO DE INGENIERÍA (ES DECIR, APLICACIÓN DE LAS LEYES FÍSICAS Y DE LOS PRINCIPIOS DE INGENIERÍA. AL DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS) Y ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA RELATIVAS A: MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES; PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA; ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN. 16. LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA, LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS, LOS SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL, EL DISEÑO Y ARQUITECTURA DE JARDINES. 16. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, LOS ENSAYOS ACÚSTICOS Y DE VIBRACIONES, 17. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DIFERENTES ARTÍCULOS TALES COMO, MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, TEXTOS, MATERIALES DIDÁCTICOS Y AUDIOVISUALES, LICENCIAS DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, PRODUCTOS DE ASEO, INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO, PRODUCTOS DE PAPELERÍA, COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, Y DOTACIONES EN GENERAL. 18. ASESORÍAS Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CAPACITACIONES POR INTERMEDIO DE SEMINARIOS, FOROS, SIMPOSIOS, TALLERES, JORNADAS ACADÉMICAS. BRINDAR APOYO ESPECIALIZADO Y SOCIAL ENTIDADES O A PERSONAS NATURALES QUE LO DEMANDEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL, TAMBIÉN PODRÁ ESTABLECER UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, PREVIA APROBACIÓN DE LOS SOCIOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON EL FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS EN LOS LITERALES PRECEDENTES, GESTIÓN DE CALIDAD, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA QUE LA LEY PERMITA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS DE CRÉDITO, ADUANERAS, GIRAR ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, CONCESIONES PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, CONTRATAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS AL OBJETO SOCIAL; PRESENTAR LICITACIONES, CONCURSAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE LE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO, AUDITORÍAS EXTERNAS Y DE GESTIÓN A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AUDITORÍAS A EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMO LO DISPONE LA LEY. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 19. LA INSTALACIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS Y SUS ACCESORIOS, CABLES DE TELECOMUNICACIÓN, CABLES PARA REDES INFORMÁTICAS Y DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDOS LOS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, ALARMAS CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMA DE PROTECCIÓN CONTRA ROBOS, ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS EN CALLES, PARQUÍMETROS, ALUMBRADO DE PISTAS AEROPORTUARIAS, CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPOS DOMÉSTICOS, INCLUIDA LA CALEFACCIÓN POR HILO RADIANTE, LA INSTALACIÓN DE CALDERAS ELÉCTRICAS, LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESPECIALIZADA PARA EXHIBICIÓN DE STANDS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	50.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS

Fecha expedición: 2025/11/05 - 17:54:57 **** Recibo No. S002208398 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251105-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9hYK6PRDvu

CAPITAL PAGADO	8.000.000,00	8.000,00	1.000,00
-----------------------	--------------	----------	----------

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18815 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUERTAS FIGUEROA LADY CATHERINE	CC 59,310,781

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, ASAMBLEA GENERAL INVENTARIOS Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL, 6. VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE Y NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONGAN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,602,017,606

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS**

Fecha expedición: 2025/11/05 - 17:54:57 **** Recibo No. S002208398 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20251105-0148

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9hYK6PRDvu

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9hYK6PRDvu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

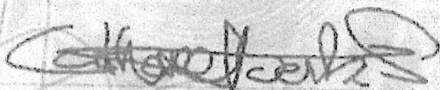
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.310.781**
HUERTAS FIGUEROA

APELLIDOS

LADY CATHERINE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1983**

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

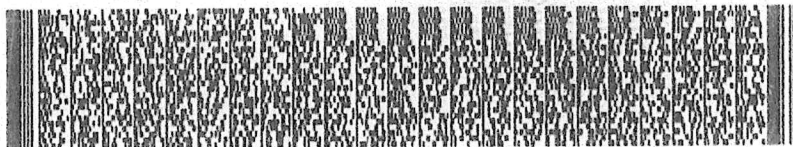
O+
G.S. RH

F
SEXO

21-ENE-2002 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00493799-F-0059310781-20131011

0035414258G 1

1512578738

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283318075



PIB

08:58:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS identificado(a) con NIT número 9012538980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281337470



PIB

17:05:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 59310781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de octubre de 2025, a las 08:53:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901253898
Código de Verificación	901253898251014085357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de octubre de 2025, a las 08:56:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	59310781
Código de Verificación	59310781251014085614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:16 AM horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **59310781**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS FIGUEROA LADY CATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2025 09:20:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **59310781** y Nombre: **LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **125622530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

 GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 59310781 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2025 10:28 AM



Código Verificación: SREYNJFDXL

Válida hasta: 26/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:23:22 horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **59310781**,
Apellidos y Nombres **HUERTAS FIGUEROA LADY CATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. Teraimbe**, con NIT **901739158-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

ANEXO 3
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA, identificado con cédula de ciudadanía No. 59.310.781, en mi calidad de Representante Legal, bajo la gravedad del juramento manifiesto que CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS., identificada con NIT No. 901.253.898-0 durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, por cuanto:

- Ha cumplido durante los meses **abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025**, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.



LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA

C.C. 59.310.781

Representante legal de CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS.

Barbacoas, 13 de noviembre de 2025.

NOTA UNO: Las circunstancias que generan el paz y salvo, pueden corresponder a una o varias de las alternativas planteadas en el modelo, por lo cual se debe diligenciar la certificación de acuerdo con la condición de cada proponente y conforme a las previsiones contenidas en la Ley 789 de 2002.

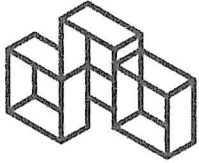
NOTA DOS: La presente certificación debe ser firmada por: a) El proponente en caso de ser persona natural; b) El Revisor Fiscal en caso de que la persona jurídica tenga este cargo, si no lo tiene, por el Representante Legal de la misma. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución; c) Por cada uno de los integrantes de la persona plural (consorcio o unión temporal)

RAZÓN SOCIAL :	CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901253898
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-11-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-07
FECHA DE PAGO:	2025-11-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	35169980
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35169980
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800	\$ 183.600	\$ 185.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 28.500	\$ 28.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 28.500	\$ 28.800
Subtotal Salud		3	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.400	\$ 240.600	\$ 243.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 2.600	\$ 274.900	\$ 277.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 113.900	\$ 115.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 5.400	\$ 573.100	\$ 578.500
Subtotal Pensión		3	4	\$ 0	\$ 0	\$ 9.100	\$ 961.900	\$ 971.000
14-25	800226175	COLMENA	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 123.200	\$ 124.400
Subtotal ARL		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 123.200	\$ 124.400
CCF35	891280008	CCF DE NARINO	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.300	\$ 240.600	\$ 242.900
Subtotal CCF		1	4	\$ 0	\$ 0	\$ 2.300	\$ 240.600	\$ 242.900
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 15.000	\$ 1.566.300	\$ 1.581.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

26/11/2025



CIASPRO

Cifras Asesorías y Proyectos

Barbacoas, 13 de noviembre de 2025.

Señores

Institución Educativa Teraimbe.

Barbacoas.

@ciasprosas.arq.ing

Referencia: proceso R.E. 02-2025

Objeto: mejoramiento y adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de preescolar en la sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del municipio de Barbacoas.

Cordial Saludo.

LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA, identificada con C.C. 59.310.781 de Pasto (N), actuando como representante legal de CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS.

Rep. Legal LADY CATHERINE HUERTAS FIGUEROA.

C.C.: 59.310.781 de Pasto (N)



✉ cifrasyproyectos@gmail.com ☎ 3106537530

📍 Calle 19 No. 21-60 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro - Oficina 206

Barbacoas Nariño, 18 de septiembre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACIÓN

Institución Educativa Teraimbe

Barbacoas (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación del proceso de contratación Régimen Especial No.02-2025 del 14 de septiembre de 2025, donde se recomienda contratar servicio de mano de obra a todo costo para “Mejoramiento y Adecuación de baterías sanitarias y agua potable para el fortalecimiento de ambientes de Preescolar en la Sede 1 de la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas (N)” con la empresa CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS, de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa Teraimbe del Municipio de Barbacoas Nariño, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,



LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES

C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)

Rectora Institución Educativa Teraimbe

CONTRATO No.04-2025 DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1
SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS. BAJO LA MODALIDAD DE R.E. 02-2025

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES, mayor de edad identificada con cedula No.27.123.650 expedida en Barbacoas (N), en su calidad de Rectora y ordenadora del gasto de la Institución Educativa Teraimbe, con Nit No.901.739.158 quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, autorizado según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y acuerdo No.01 del 28 de febrero de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominara **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE**, por una parte; y por la otra **CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS** identificada con Nit No.901.253.898 representada legalmente por **CATHERINE HUERTAS FIGUEROA** identificada con cedula No.59.310.781 expedida en Pasto (N) y que para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**. **CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL:** MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS. **PARAGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:** Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes:

ÍTEM	CÓDIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		BATERIAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE				
1		PRELIMINARES				
1.31	72121406	DESCAPOTE Y LIMPIEZA	M2	9.00	21,500	193,500
3		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRANEAS				
3.9	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 2"	UN	2	91,750	183,500
3.10	72151906	PUNTO DESAGUE PVC Ø 3" - Ø 4"	UN	2	126,000	252,000
3.22	72151906	REPARACIONES TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	UN	2	67,378	134,756
7		INSTALACIÓN HIDRAULICA SANITARIA Y DE GAS				
7.1	72121406	ACOMETIDA PVC Ø 1/2" - 5 MT	UN	1	245,600	245,600
7.4	72121406	CONEXIÓN COMPLETA A TANQUE ELEVADO EN Ø PVC	UN	1	492,700	492,700
7.10	72121406	REGISTRO P/D RED WHITE Ø 1/2" Ó EQUIVALENTE	UN	2	87,800	175,600
7.16	72121406	PUNTO AGUA FRIA PVC (INC. ACCESORIOS)	UN	2	79,100	158,200
8		INSTALACIÓN ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES				
8.2	72151501	SALIDA + INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX O EQUIVALENTE - PVC	UN	1	142,000	142,000
8.4	72151501	SALIDA PARA LAMPARA FLUORESCENTE - PVC	UN	1	131,290	131,290

8.14	72151501	ACOMETIDA 3 #12 EN Ø 1/2" PVC DESDE TABLERO GENERAL	ML	20	42,985	859,700
9		PAÑETES				
9.2	72153207	PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4	M2	12.5	23,800	297,500
9.3	72153207	RESANES GENERALES	M2	10.5	12,500	131,250
10		PISOS				
10.1	72121406	AFINADO ENDURECIDO MORTERO 1:3 H=4	M2	11	43,500	478,500
10.7	72152504	CERAMICA 33 X 33	M2	5	68,490	342,450
11		CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES				
11.1	72121406	AFINADO CUBIERTAS PLANAS MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO. INCLUYE PENDIENTADO Y REMATES	M2	4.5	41,600	187,200
11.6	72152601	ENTRAMADO TEJA ONDULADA	M2	12	49,600	595,200
12		CARPINTERIA DE METÁLICA				
12.5	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS PUERTAS LAMINA C.R. C18 - 2,00 X 0,80 M. INCLUYE ANTICORROSIVO, ESMALTE, ANCLAJE, BISAGRAS TIPO PESADO Y CARGUE EN MORTERO	UN	2	187,287	374,574
12.6	72152402	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA LAMINA C.R. C18 (ANTIC - ESMALTE)	M2	3.5	302,500	1,058,750
13		ENCHAPES				
13.12	72152204	ENCHAPE PARED 30 X 60 - PARED BLANCO	M2	17	88,100	1,497,700
14		APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
14.4	72121406	GRIFERIA LAVAMANOS TIPO GRIVAL Ó SIMIL. (SUM E INSTALACION)	UN	2	167,000	334,000
14.30	72154056	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE PLASTICO 1000 LTS. INC. VALVULA DE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UN	1	854,808	854,808
14.33	72121406	LAVAMANOS BLANCO MARSELLA DE SOBREPONER (SUM E INSTALACION)	UN	2	385,000	770,000
14.39	72121406	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO INFANTIL KIDDY SINGLE	UN	2	770,100	1,540,200
16		PINTURA				
16.3	73181104	PINTURA EN VINILO TIPO 1 MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	12	15,500	186,000
16.8	73181104	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS	M2	15	20,500	307,500

20		ITEMS EXCLUSIVOS PARA ZONA COSTA PACIFICA Y PIEDEMEOTE COSTERO				
20.14	72152301	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA TECHO EN MADERA	M2	12	62,500	750,000
					SUBTOTAL	12,674,478

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista utilizará sus propios materiales, herramientas, equipos y en el evento de utilizar ayudantes, dicha contratación será por cuenta y riesgo y por ende el pago de salarios y prestaciones sociales será de su exclusiva responsabilidad. **PARAGRAFO TERCERO:** El contratista se compromete a realizar la obra en el tiempo estipulado, de conformidad con el contrato que para tal efecto celebre y el cual será diferente al presente. **CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE:** **A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En virtud del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga para con la **INSTITUCION EDUCATIVA** a: a) Proporcionar la mano de obra para realizar la ejecución del objeto del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el supervisor. b) Garantizar la calidad y el cumplimiento de los trabajos realizados en el tiempo estipulado. c) Acordar con el supervisor del contrato, todos los trabajos, especificaciones necesarias para la ejecución de la obra y aceptar las recomendaciones y requerimientos de éste. d) Tomar todas las medidas necesarias para no causar perjuicios a terceros en desarrollo del objeto del presente contrato. e) Responder por todas las acciones u omisiones directas o indirectas, personales o del personal bajo su dependencia, que en desarrollo del objeto del presente contrato generaren perjuicios a la INSTITUCION EDUCATIVA o a terceros. f) Mantener en todo momento la obra limpia de acumulación de desperdicios o de escombros causados por los empleados u obreros o por el trabajo mismo y encargarse del retiro de ella. g) Al finalizar entregar a la INSTITUCION EDUCATIVA, la obra perfectamente aseada y los acabados pulidos y terminados. h) Velar porque el personal de la obra, utilice todos los elementos de protección y seguridad necesarias para garantizar la seguridad de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. **B) OBLIGACIONES DE INSTITUCION EDUCATIVA TERAIMBE:** LA INSTITUCION EDUCATIVA se obliga a: a) Exigir la ejecución del contrato y la calidad de los trabajos y actividades a través del supervisor del contrato. b) Proveer lo necesario para que El Contratista cumpla con el objeto contractual, sin que ello supere el valor del servicio que son reconocidos mediante el presente contrato. c) Cancelar al contratista el valor del contrato conforme a lo pactado. d) Las demás que por naturaleza se deriven del contrato e) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. **CLAUSULA CUARTA. – PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de 62 días calendario contados a partir del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)**, incluido el IVA; La INSTITUCION EDUCATIVA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al anticipo del 40% del valor del contrato a la firma y legalización del mismo con la presentación y aprobación de las garantías exigidas y un pago final del 60% a la suscripción del acta final con su correspondiente liquidación, con la certificación de cumplimiento del supervisor y a la entrega de la radicación de los siguientes documentos: a) Factura y/o cuenta de cobro, b) visto bueno dado por el supervisor del contrato, c) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de

1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

PARAGRAFO PRIMERO: La INSTITUCION EDUCATIVA pagará AL CONTRATISTA, el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.2025000004 de 11 de noviembre de 2025

CLAUSULA SEXTA.- EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA, y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la INSTITUCION EDUCATIVA y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.

CLAUSULA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.

CLAUSULA OCTAVA.- LA CESION DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder, total ni parcialmente, la ejecución del objeto contractual sin el consentimiento y la aprobación previa y escrita de la INSTITUCION EDUCATIVA, quien podrá reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión.

CLAUSULA NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: El control y vigilancia de la ejecución del contrato, será realizado por el supervisor del mismo.

CLAUSULA DECIMA.- MULTAS: En caso de mora en la ejecución y/o cumplimiento en cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato, el CONTRATISTA, pagará a la INSTITUCION EDUCATIVA multas diarias y sucesivas por la suma equivalente hasta del cero punto dos por ciento (0.2%) diario del valor del contrato, sin que supere el veinte por ciento (20%) del valor de este. El contratista autoriza expresamente a la INSTITUCION EDUCATIVA a descontar estos valores de las sumas que se le adeuden.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a pagar a la INSTITUCION EDUCATIVA una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar. El contratista autoriza expresamente a la INSTITUCION EDUCATIVA a descontar estos valores de las sumas que se le adeuden.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN DE LA OBRA: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito y previo concepto favorable del Representante legal, se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante suscripción de un acta donde conste el evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reinicia la obra.

CLAUSULA DECIMA TERCERA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los diez (10) días calendarios contados a partir de la finalización del contrato, sin perjuicio de aplicar subsidiariamente el término dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y para poder declararse a paz y salvo.

CLAUSULA DECIMA CUARTA.- CAUSALES DE TERMINACION: Este contrato terminará de manera ordinaria por el vencimiento del término de su vigencia, con la liquidación definitiva de las obligaciones reciprocas, una vez expirado el plazo de ejecución del mismo y de manera extraordinaria en los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes y la liquidación definitiva del contrato antes de vencerse el plazo pactado. b) Por

incumplimiento de las partes de cualquiera de sus obligaciones o el incumplimiento de las cláusulas consagradas en el presente contrato. Ninguna de las partes tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que asume, cuando tal, incumplimiento, total o parcial, se produce por causas o circunstancias que, de acuerdo con la ley, constituyan fuerza mayor o caso fortuito y en este caso solo se admitirá el incumplimiento que sea proporcional al hecho generador del mismo. c) Por cumplimiento del objeto antes del vencimiento del plazo establecido. **PARAGRAFO:** En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a la liquidación del contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes. **PARAGRAFO:** El contratista afirma bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con el Estado que impida la celebración del presente contrato, juramento que se entiende prestado con la firma del mismo.

GARANTÍAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la naturaleza del contrato a celebrar se deberán constituir las siguientes garantías:

Garantía	APLICA	Porcentaje (%)	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100	Duración contrato y 6 meses más
Cumplimiento	SI	20	Plazo del contrato y cuatro (4)
Calidad del servicio	SI	20	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI	5	Plazo del contrato y tres (3) años más

PAGO DE ESTAMPILLAS

Según ordenanza No.028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño 0,5%, Estampilla Pro-Cultura 2%.

IMPUESTOS Y RETENCIONES

La Institución Educativa Teraimbe, efectuará las retenciones que por ley esté autorizado a hacer, como son: las retenciones por renta.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA.- DOCUMENTOS: Forman parte integrante del presente contrato: a) Carta de Presentación de la propuesta b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses) c) Fotocopia de la cédula para personas naturales d) Fotocopia del RUT e) Certificado de matrícula mercantil d)Fotocopia de la cédula del representante legal. e) Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. f) Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. g) Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario. h) Certificado de medidas correctivas por parte de la Policía Nacional. i) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional J) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022 K) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia. l)

Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades m) Libreta Militar Menor de 50 años.
CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Barbacoas (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la Institución Educativa del Municipio de Barbacoas (N); para el CONTRATISTA: Calle 19 No.21-60 Oficina 206 Edificio Centro Empresarial Puerta de Oro en el Municipio de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la Institución Educativa.

Para constancia se firma en Barbacoas Nariño a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe

CATHERINE HUERTAS FIGUEROA
C.C.No. 59.310.781 de Pasto (N)
Representante Legal CIASPRO

	REPUBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE RESOLUCIÓN N° 0981 DE JUNIO 17 DE 2021 – NIT 901739158 6 BARBACOAS – NARIÑO	
--	--	--

Compromiso presupuestal
2025000004

EL DÍA DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 2025000004, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 2320101001020702 (MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA). AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 2025000004

CONCEPTO DEL GASTO:

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.

VALOR:

DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

CIFRAS ASESORÍAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS - IDENTIFICACIÓN: 901.253.898

FECHA:

2025-11-19


LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe


JHONNY ALEXANDER LOPEZ ARELLANO
C.C. No. 87.063.012 de Pasto (N)
T.P.172737-T

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.04-2025 DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE Y CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS.

CONTRATANTE	Institución Educativa Teraimbe
NIT NO.	901.739.158-6
REPRESENTANTE LEGAL	LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES Rectora
NIT NO..	27.123.650
CONTRATISTA	CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS
NIT NO.	901.253.898
OBJETO CONTRACTUAL:	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS Y AGUA POTABLE PARA EL FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE PREESCOLAR EN LA SEDE 1 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERAIMBE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS.
PLAZO DE ENTREGA:	30 días calendario
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$12,674,478.00)
FECHA DE INICIO	19 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES

A los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunió la ordenadora del gasto de la Institución Educativa Teraimbe Rectora **LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES** (contratante) y **CATHERINE HUERTAS FIGUEROA** Representante legal de la empresa **CIFRAS ASESORIAS Y PROYECTOS CIASPRO SAS**, en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato anteriormente referido.

Para constancia se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

LEISY GENOVEVA TOBAR CORTES
C.C.No.27.123.650 de Barbacoas (N)
Rectora Institución Educativa Teraimbe

CATHERINE HUERTAS FIGUEROA
C.C.No. 59.310.781 de Pasto (N)
Representante Legal CIASPRO